

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONO: 960-885



1 CESION DE PARTICIPACIONES
2 SOCIALES DE LA COMPAÑIA
3 "FORSEMAX CIA. LTDA. "QUE
4 OTORGA LA INGENIERA ADA
5 PILAR MURILLO UGARTE A
6 FAVOR DEL SEÑOR JUAN
7 AGUSTÍN UGARTE.-

8 **CUANTÍA: \$ 200.00**

9 En la Ciudad de Machala, Capital de la Provincia
10 de El Oro, República del Ecuador, hoy día **Cinco**
11 **de Enero del Dos Mil Cinco**, ante mi ABOGADO
12 LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL
13 CANTÓN MACHALA, comparecen, por sus propios
14 derechos, por una parte, en calidad de "Cedente",
15 Ing. **ADA PILAR MURILLO UGARTE**, quien declara
16 ser de estado civil divorciada, Ingeniera Comerciante;
17 y, por otra parte, como "Cesionario", el señor
18 **JUAN AGUSTÍN UGARTE**, quien declara ser de
19 estado civil casado, comerciante. Los comparecientes
20 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
21 legalmente capaces, a quienes de conocer en este
22 acto doy fe y me presentan para que eleve a
23 Escritura Pública, la Minuta que a
24 continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En
25 el repertorio de escrituras a su cargo, sírvase
26 insertar una de Cesión de participaciones, al tenor
27 de las cláusulas siguientes. **PRIMERA.-** Al presente
28 acto por sus propios derechos la Socia de

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONO: 960-885

1 FORSEMAX CÍA. LTDA., Ing. ADA PILAR MURILLO
2 UGARTE, con el cincuenta por ciento de las
3 aportaciones del capital, esto es igual a doscientos
4 acciones por el valor el un dólar cada una, la misma
5 que cede en su totalidad a favor del señor JUAN
6 AGUSTÍN UGARTE, quien comparece como
7 beneficiario de las doscientas participaciones
8 mencionadas. SEGUNDA.- Para el efecto de esta
9 transacción se cuenta con el consentimiento de la
10 totalidad de los socios restantes de la Compañía
11 FORSEMAX CIA LTDA, según lo certifica la copia de
12 la junta general realizada el día quince de Noviembre
13 del año dos mil cuatro a las 15h00 en las oficinas de
14 la Compañía ubicada en Avenida Madero Vargas y
15 Cuarta Norte. TERCERA.- Autorizados por la Junta
16 General mencionada, comparece el señor Luis
17 Enrique Izquierdo Aguilar en su condición de
18 Gerente de la Compañía FORSEMAX CIA. LTDA.,
19 para proceder a la realización del Instrumento
20 público que corresponda. Usted señor notario se
21 servirá agregar los requisitos que sean necesarios
22 para legalizar todo lo actuado.- Usted señor Notario
23 se servirá agregar las demás formalidades de
24 estilo para la plena validez de este contrato.- f)
25 ABOGADO CARLOS OVIEDO ARCE, matrícula
26 número ciento cuarenta y seis del Colegio de
27 Abogados de El Oro.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,
28 la misma que queda elevada a Escritura Pública

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO



-dos-

FORSEMAX CIA. LTDA.
COMPAÑIA DE SEGURIDAD

ACTA DE SESION UNIVERSAL DE LA CIA. FORSEMAX CIA LTDA.

En la Parroquia Puerto Bolívar de la Ciudad de Machala, a los 15 días del mes de Noviembre del año 2004., a las 15h00 en las oficinas de la Compañía FORSEMAX CIA LTDA, ubicada en Avenida Madero Vargas y 4ta Norte se da inicio a la Cesión Auto convocada con la presencia del ciento por ciento de las participaciones del Capital Social.

Conduce la cesión en su calidad de Presidenta la Ing. Ada Pilar Murillo Ugarte y actúa como Secretario el Señor Roberto Salazar Briones, a quien le solicita la Señora Presidenta constate el quórum y se lea el orden del día.

Constatada como esta la concurrencia del total del Capital pagado, de la siguiente manera Ing. Ada Pilar Murillo 200 acciones igual al 50% de las aportaciones, Sr. Enrique Izquierdo Aguilar con 80 acciones equivalente al 20% del capital pagado, Sr. Roberto Salazar Briones con 80 acciones equivalente al 20% del capital pagado, el Sgto. (SP) Eusebio Solís con 40 acciones equivalente al 10% del capital pagado, inmediatamente se da paso a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Tratar sobre la cesión de las participaciones de la Ing. Ada Pilar Murillo a favor del Señor Juan Agustín Ugarte.

Con la conformidad de todos los asistentes se procede al desarrollo del punto único a tratar.

Toma la palabra la Señora Presidenta y agradece la concurrencia de todos los presentes pasando a comunicarles la decisión tomada por su persona para ceder sus participaciones en el número de doscientas, esto es el 50% del Capital pagado a nombre de su Señor hermano Juan Agustín Ugarte, como es del conocimiento de todos ustedes el verdadero promotor de esta empresa lo es mi hermano y cuando se dio el inicio su delicado estado de salud y en prevención de cualquier desgracia que lamentar lo hizo considerar mi nombre para estar al frente de la Compañía, como al momento el estado de salud de mi hermano se ha estabilizado y en este lapso de tiempo espero haber cumplido a cabalidad con todos los compromisos y la gran responsabilidad que me fue conferida, agradezco la colaboración de todos ustedes y deseo los mejores éxitos para la empresa, en consecuencia me retiro a mis actividades profesionales, desde donde estaré lista y dispuesta para colaborar con ustedes si en caso fuera necesario.

Toma la palabra el Sgto. Eusebio Solís para indicar su conocimiento de lo aseverado por la Señora Presidenta, considera un honor y una gran

Ab. LUIS ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO



FORSEMAX CIA. LTDA.
COMPAÑIA DE SEGURIDAD

satisfacción haber podido acompañarla en su gestión durante todo el tiempo que ella ha permanecido en sus funciones.

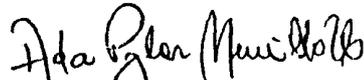
Interviene el Señor Enrique Izquierdo Aguilar en su condición de Gerente de la Compañía y de la misma manera se adhiere a las palabras del Sgto. Eusebio Solís y agradece a la señora Presidenta su predisposición para colaborar con la empresa si este fuere necesario tomando en cuenta su condición de Ing. Comercial y que sus consejos y profesionalismo fueron y serán muy útiles para la empresa.

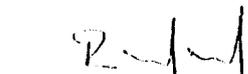
Interviene el Señor Roberto Salazar para decir que los presentes han dicho todo lo que había que decir y que en breves palabras el se adhiere a todo lo que aquí se ha manifestado.

Sin haber nada mas que decir la Señora Presidenta Ing. Ada Pilar Murillo solicita al señor Gerente Luis Enrique Izquierdo comunique por escrito al Señor Juan Agustín Ugarte lo que se ha resuelto en esta Junta Universal para que se proceda al trámite legal que corresponde, autorizando de manera expresa los socios todos aquí presentes al Señor Gerente Capitán Enrique Izquierdo Aguilar para que con su sola firma legalice lo actuado en la junta presente.

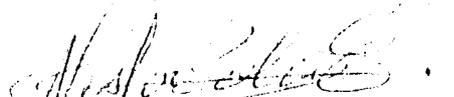
Siendo las 16h15 se da por terminada la Junta realizada en la fecha arriba indicada.

Para constancia de lo actuado firman en conjunto:


Ing. Ada Pilar Murillo U.
PRESIDENTA


Sr. Roberto Salazar Briones
SECRETARIO


Cáp. Cost. Enrique Izquierdo A.
GERENTE


Sgto. (s.p) Néstor Eusebio Solís
SOCIO

L.Z.L.

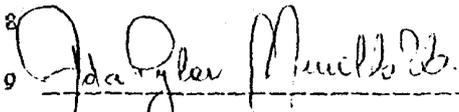
-tres-

ABO. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONO: 960-885

1 para que surtan los efectos de Ley. Se observaron
2 los preceptos legales que el caso requiere y leída que
3 les fue a los comparecientes el presente título
4 íntegramente por mí el Notario, éstos se ratifican
5 y firman conmigo en unidad de acto, de todo
6 lo que doy fe.-----

7

8 
9 -----

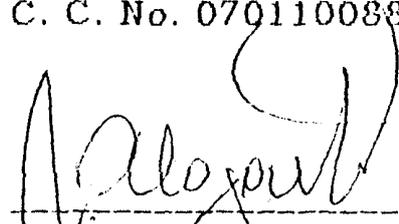
10 **Ing. ADA PILAR MURILLO UGARTE**

11 **C. C. No. 0701100885**

12

13

14

15 

Sr. JUAN AGUSTÍN UGARTE

16 **C. C. No. 070049346-3**

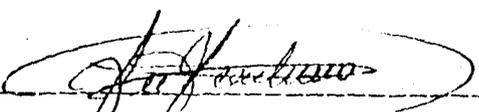
17

18

19

20

21



ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA

22

NOTARIO - SEXTO

23

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

24

25

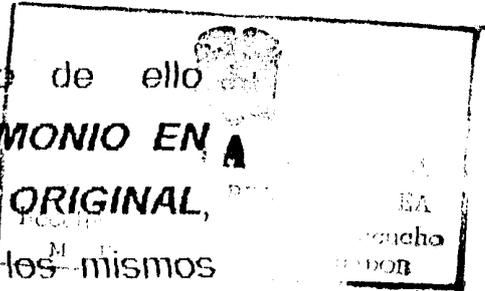
26

27

28

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, y, en fe de ello
Confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL,
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebraci3n. -*****



ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA
EL ORO

CERTIFICO: Que se inscribi3 y tom3 nota de esta Escritura, al
margen de la Escritura P3blica de Constituci3n de la Compa^{na}
FORSEMAX CIA. LTDA., a foja No. 796 del Registro Mercantil
del a^{no} 2002.- Machala, a veintiuno de Abril del dos mil cinco.-El
Registrador Mercantil.-x-

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA